



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 47ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 24 mayo de 2004 a las 10.20 horas

Presidente: Sr. Kmoníček (República Checa)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto: Sr. Kuznetsov

Sumario

Tema 168 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Tema 140 del programa: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 168 del programa: Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
(A/58/800 y A/58/809)

Tema 140 del programa: Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
(A/58/795 y A/58/809)

1. **La Sra. Pollard** (Directora de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), al presentar el informe del Secretario General sobre el presupuesto provisional de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití correspondiente al período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre de 2004 (A/58/800), dice que el Consejo de Seguridad, en su resolución 1542 (2004), decidió establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) durante un período inicial de seis meses, y pidió que se traspasara el poder de la Fuerza Provisional Multinacional a la MINUSTAH el 1º de junio de 2004. En el párrafo 10 de esa resolución se autorizó al Secretario General a tomar todas las medidas necesarias para facilitar y apoyar el rápido despliegue de la MINUSTAH antes de que las Naciones Unidas asumieran las responsabilidades de la Fuerza Provisional Multinacional.

2. En espera de que se presente a la Asamblea General un presupuesto completo durante su quincuagésimo noveno período de sesiones, el presupuesto provisional que la Quinta Comisión tiene ante sí contiene las necesidades financieras preliminares para los períodos comprendidos entre el 1º de mayo y el 30 de junio de 2004 y entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2004, que ascienden a 49.259.800 y 215.552.000 dólares, respectivamente. En ausencia de un marco basado en los resultados, la sección II del informe presenta detalles sobre diversos productos de apoyo fundamentales que se obtendrán durante el período al que corresponde el presupuesto. El presupuesto provisional prevé el despliegue de 6.700 efectivos militares, 1.622 agentes de policía civil, con inclusión de 750 agentes de unidades constituidas, y un personal civil de un máximo de 1.697 personas.

3. En el párrafo 28 del informe se indican las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINUSTAH, que incluyen el establecimiento de una cuenta especial y la consignación y prorrateo de las sumas solicitadas para los períodos

comprendidos entre el 1º de mayo y el 30 de junio de 2004 y entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2004.

4. Al presentar el informe del Secretario General sobre el presupuesto provisional de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2004 (A/58/795), la oradora recuerda que el Consejo de Seguridad, en su resolución 1543 (2004), decidió prorrogar el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) por un período de seis meses, con miras a prorrogarlo ulteriormente por otro período final de seis meses, hasta el 20 de mayo de 2005.

5. El presupuesto provisional que la Quinta Comisión tiene ante sí corresponde a las necesidades financieras preliminares para el mantenimiento de la Misión. Mientras se completan los marcos de presupuestación basada en los resultados, la UNMISSET se propone alcanzar diversos productos de apoyo durante el período al que corresponde el presupuesto, que se indican en la sección II del informe. La Misión comprenderá 42 oficiales militares de enlace, 310 efectivos constituidos y una unidad de respuesta internacional de 125 gendarmes, 157 asesores de policía y un personal civil compuesto por 278 funcionarios de contratación internacional, 614 funcionarios de contratación nacional y 144 voluntarios de las Naciones Unidas. Durante el período al que corresponde el presupuesto, la Misión utilizará bienes adquiridos durante ejercicios económicos anteriores y proseguirá con la liquidación de bienes que ya no sean necesarios.

6. En el párrafo 27 del informe se indica las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMISSET, es decir, la consignación y prorrateo de 45.728.400 dólares.

7. **El Sr. Kuznetsov** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), al presentar el informe de la Comisión Consultiva sobre el presupuesto provisional de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2004 y el presupuesto provisional de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre de 2004 (A/58/809), dice que, ante los reparos de la Quinta Comisión acerca del concepto de los presupuestos provisionales, la Comisión

Consultiva se propone considerar seriamente, entre otras cosas, la posibilidad de perfeccionar la resolución 49/233 de la Asamblea General a fin de abordar mejor las consecuencias de la organización simultánea de varias misiones grandes y complejas respecto de su planificación, presupuestación y tramitación legislativa.

8. Debido a las limitaciones de tiempo, la Comisión Consultiva no ha podido llevar a cabo un examen detallado de los presupuestos provisionales y, en consecuencia, recomienda que la Asamblea General apruebe una autorización para contraer compromisos, con el correspondiente prorrateo, para la MINUSTAH y la UNMISSET por las sumas indicadas en el párrafo 5 del informe. Esas recomendaciones son sin perjuicio de cualquier decisión que adopte la Asamblea General sobre la estructura administrativa de las Misiones, sus cuadros de dotación de personal y sus necesidades operacionales, cuando examine en otoño los presupuestos completos. A ese respecto, en los párrafos 8 y 9 del informe se destacan diversas preocupaciones concretas que deberían abordarse en los proyectos de presupuesto que en esa oportunidad se presenten.

9. **La Sra. Bethel** (Bahamas), hablando también en nombre de 13 miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a saber: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago, recuerda que, el 26 de febrero de 2004, los Ministros de Asuntos Exteriores de las Bahamas y Jamaica plantearon ante el Consejo de Seguridad la situación en Haití. Desde entonces se ha hecho evidente que en ese país se ha desintegrado el orden público. Persisten las inquietudes por la situación de los derechos humanos en Haití, pues el entorno de inseguridad resulta exacerbado por la presencia de numerosas bandas armadas, muchas de las cuales ejercen el control efectivo de vastos sectores del territorio del país. Por consiguiente, el desarme debe constituir un objetivo prioritario.

10. Sin dejar de celebrar el establecimiento de la MINUSTAH, y sobre todo su carácter multidimensional, la oradora advierte que para cumplir su mandato y teniendo en cuenta la difícil situación de Haití en materia de seguridad hará falta una capacidad suficiente, tanto para hacer frente a las amenazas a la seguridad como para preparar el desarrollo del país a largo plazo. Es deplorable que las limitaciones de tiempo no permitan un examen detallado de las necesidades financieras de la Misión a esta altura, pero la oradora insta de todos modos a los Estados

Miembros a proporcionar a la MINUSTAH recursos suficientes para llevar a cabo con éxito la totalidad de las actividades que le están encomendadas.

11. **La Sra. Goicochea** (Cuba) observa con preocupación la falta de estimaciones presupuestarias detalladas respecto de la MINUSTAH y la UNMISSET. Si bien la falta de datos específicos es comprensible respecto de la MINUSTAH, que apenas acaba de quedar establecida, la Secretaría debería explicar por qué no ha podido presentar un proyecto de presupuesto totalmente justificado respecto de la UNMISSET. También debería presentarse información adicional sobre la unidad de respuesta internacional que se menciona en el resumen del presupuesto provisional para la UNMISSET.

12. La delegación de Cuba apoya plenamente las observaciones que formula la Comisión Consultiva en los párrafos 2 y 8 de su informe, y confía en que la Secretaría las tendrá en cuenta cuando prepare el próximo conjunto de proyectos de presupuesto para las Misiones de que se trata. Aunque en ocasiones anteriores se han presentado presupuestos provisionales, no debe alentarse esa práctica, sobre todo cuando están en juego voluminosas sumas de dinero. Los documentos en cuestión no facilitan información suficiente para que la Quinta Comisión pueda adoptar decisiones fundadas sobre las necesidades que se plantean; y aunque Cuba está dispuesta a aprobar las consignaciones necesarias para el funcionamiento de las dos Misiones, no está dispuesta a aprobar los cuadros de dotación de personal que se proponen, ya que los puestos que se indican son de carácter totalmente provisional.

13. **El Sr. Dutton** (Australia) reitera el apoyo de su país a la ejemplar labor cumplida por la UNMISSET en Timor-Leste y recibe con satisfacción la prórroga de su mandato, que permitirá la consolidación de esa tarea. Apoya las recomendaciones de la Comisión Consultiva, que aseguran que la UNMISSET cuente con recursos suficientes para actuar hasta que se presenten y aprueben los presupuestos con justificación completa. No obstante, el orador observa que esas recomendaciones sólo abarcan el periodo comprendido entre julio y octubre de 2004, y pregunta si se prevé algún mecanismo de financiación para los meses de noviembre y diciembre de 2004.

14. **El Sr. Abelian** (Secretario de la Comisión), respondiendo a la pregunta del representante de Australia, dice que si la Asamblea General aprueba las recomendaciones que figuran en el párrafo 5 del informe de la

CCAAP, la Quinta Comisión tratará los presupuestos correspondientes al comienzo del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea a fin de asegurar que se discutan y aprueben las necesidades adicionales correspondientes a noviembre y diciembre.

15. **La Sra. Samayoa-Recari** (Guatemala) apoya las observaciones de la representante de las Bahamas.

16. **El Sr. Agyeman** (Ghana) apoya las observaciones de la representante de las Bahamas y manifiesta la esperanza de que las Naciones Unidas adopten las medidas necesarias para asegurar que Haití pueda proseguir su desarrollo en un clima de paz y seguridad. El orador agradecería que se facilitara más información sobre las necesidades financieras para la UNMISSET durante el período que termina el 31 de diciembre de 2004.

17. **La Sra. Wahab** (Indonesia) acoge con satisfacción la prórroga del mandato de la UNMISSET, en particular la importancia que asigna a la creación de capacidad. Confía en que la Secretaría facilitará por escrito las respuestas a las diversas preguntas formuladas.

18. **El Sr. Kosaki** (Japón) dice que apoya la prórroga del mandato de la UNMISSET. Ha tomado nota de las preocupaciones expresadas por la CCAAP en el párrafo 8 de su informe y confía en que la Asamblea se ocupará de ellas en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

19. **La Sra. Pollard** (Directora de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), respondiendo a las preguntas formuladas por diversas delegaciones, dice que la Secretaría ha tenido que hacer frente a una considerable limitación de tiempo al preparar el presupuesto que la Quinta Comisión tiene ante sí, y que por ello no le fue posible presentar propuestas más detalladas. No obstante, la presentación de presupuestos provisionales no supone una tentativa de eludir el proceso completo de presupuestación, sino un esfuerzo para facilitar a los órganos normativos competentes información más completa que la que antes se suministraba en situaciones análogas. Las observaciones que formula la CCAAP en el párrafo 8 de su informe se tendrán en cuenta por la Secretaría ciertamente durante la preparación del proyecto completo de presupuesto, en otoño.

20. Respondiendo a la pregunta relativa a la unidad de respuesta internacional, formulada por la representante de Cuba, la oradora dice que esa unidad, formada por 125 gendarmes, responderá a las principales amenazas a la

seguridad que superan la capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales en Timor-Leste. En los párrafos 51 y 53 del informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (S/2004/333) figura una descripción más detallada de sus funciones. A los efectos del presupuesto y el reembolso a los Estados Miembros, los contingentes que componen la unidad se consideran efectivos militares.

21. **El Sr. Ramlal** (Trinidad y Tabago) dice que le satisface la explicación de la Secretaría sobre las razones que le impidieron presentar un proyecto de presupuesto completo acerca de las Misiones de que se trata. No obstante, confía en que la Quinta Comisión estará en condiciones de adoptar una decisión sobre la financiación de la MINUSTAH antes del 31 de octubre de 2004 a fin de asegurar que no se ponga en peligro la labor de esa Misión.

Se levanta la sesión a la 10.55 horas.